2



Educación cívica y educación ciudadana en México: una perspectiva global y comparada

Civic education and citizenship education in Mexico: a global and comparative perspective

Armando Alcántara Santuario *

DOI: 10.5944/reec.29.2017.17096

Recibido: 21 de agosto de 2016 Aceptado: 8 de marzo de 2017

^{*} Armando Alcántara Santuario: Doctor en educación (Ph. D.) por la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA). Investigador Titular en el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación y professor del Posgrado en Pedagogía de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores y de la Academia Mexicana de Ciencias. Líneas de investigación: Políticas de la educación superior; educación comparada; equidad y educación superior; educación y ciudadanía global; políticas de ciencia y tecnología e internacionalización de la educación superior. **Datos de contacto**: Circuito Cultural Universitario, Coyoacán 04510, Ciudad de México, México. Tel. +52 5573 6934. E-mails: aralsantuario@gmail.com, alcantara_armando@hotmail.com

Resumen

La crítica situación del mundo actual requiere fortalecer la cultura de paz entre los países y la convivencia de culturas e individuos respetando la diversidad y la pluralidad. Una de las formas de conseguirlo es mediante el reforzamiento de la ciudadanía y para ello, la educación puede contribuir a lograrlo. Los esfuerzos por ampliar y fortalecer la ciudadanía, entendida como el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones de diverso tipo en una sociedad y más allá de sus fronteras han sido incesantes, desde sus orígenes modernos hasta la actualidad. Hoy en día, sin embargo, estos derechos no han sido plenamente garantizados y su violación ocurre en regímenes políticos autoritarios y aún en los que se dicen democráticos. Si bien la democracia se reconoce como la forma más adecuada de convivencia en las sociedades contemporáneas, aún tiene considerables insuficiencias que se expresan, por ejemplo, en una baja participación en las elecciones. En México la educación cívica forma parte del curriculum de la educación básica. Los programas describen principalmente la estructura del Estado mexicano, fortalecen el nacionalismo y refuerzan lo que es ser «un buen ciudadano». La formación ciudadana de los jóvenes estudiantes también tiene lugar de una manera más informal mediante la socialización en los niveles posteriores de escolaridad. En este artículo se describen y analizan varios programas de educación cívica y educación ciudadana desarrollados en América Latina y México durante las dos últimas décadas. Se incluyen también algunas propuestas derivadas de las anteriores y cuyo objetivo apunta a la construcción de una ciudadanía global.

Palabras clave: Educación Comparada; Educación y Ciudadanía; Educación Cívica; Globalización

Abstract

The critical situation of the world today requires strengthening the culture of peace among countries and the coexistence of cultures and individuals respecting diversity. One way to achieve this is by strengthening citizenship to which basic and higher education can help. Efforts to expand and strengthen citizenship as the exercise of rights and the fulfillment of obligations of various kinds in a society and beyond its borders, have been incessant: from its modern origins to date. Today however, these rights have not been fully guaranteed and its violation occurs in authoritarian regimes, and even in some of the so call "democratic". While democracy is recognized as the most appropriate way of living in contemporary societies it has yet significant shortcomings such as, for example, a disenchantment of citizens to participate in elections. Civic education in Mexico is part of the curriculum of basic education. School programs focus primarily in describing the structure of the Mexican state, the strengthening of nationalism and in what it means to be "a good citizen". Civic education of young students also occurs in a more informal way through socialization with other colleagues during the years of university life. This article describes and analyzes various programs of civic education and citizenship education developed in Latin America and Mexico over the past two decades. Some proposals derived from the above and whose objective aims at building a global citizenship are also included.

Key Words: Comparative Education; Citizenship Education; Civic Education; Globalisation

1. Introducción

«Educar para la ciudadanía global es, en este contexto y tomando la expresión de Gimeno Sacristán, un educar para la vida, que es un educar para un mundo en el que nada nos es ajeno.» (DE PAZ ABRIL 2007)

Es indudable que la situación en que se halla el mundo requiere del fortalecimiento de una cultura de paz entre las naciones y de la convivencia de culturas e individuos en un marco de tolerancia, reconocimiento y respeto a la diversidad. Una de las formas más efectivas de conseguirlo es por medio del reforzamiento de la ciudadanía. Para lograrlo, la educación en sus distintos niveles y modalidades puede constituir uno de los medios más efectivos.

Los esfuerzos por ampliar y fortalecer la ciudadanía, entendida como el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones de diverso tipo dentro de una sociedad y más allá de sus fronteras, han sido incesantes: desde sus orígenes modernos en la Europa y los Estados Unidos del siglo XVIII, hasta la actualidad. Hoy en día sin embargo, estos derechos no han sido plenamente garantizados y su violación ocurre con frecuencia, sobre todo en regímenes políticos autoritarios e incluso en algunos que se dicen «democráticos». Si bien se reconoce a la democracia como la forma más adecuada de convivencia en las sociedades contemporáneas, diversas situaciones que ocurren en la actualidad indican que aún hay considerables insuficiencias. En algunos países se observan todavía altos niveles de intolerancia religiosa y de restricción a la libertad de expresión. Además, aún persiste entre muchos ciudadanos la idea de que la práctica de la ciudadanía se reduce a la emisión del voto en las elecciones de autoridades locales y nacionales.

Asimismo, en lo que se refiere a la afiliación a partidos y asociaciones políticos, se pueden apreciar en varios países—desarrollados o en vías de serlo—bajos niveles de participación política. Esta falta de interés indica la existencia de un marcado escepticismo y desilusión con la democracia formal. Son muchos los ciudadanos, intelectuales y líderes de opinión que en la actualidad critican fuertemente a los miembros de la clase política por su falta de compromiso con la ciudadanía y los frecuentes escándalos de corrupción que con frecuencia los envuelven. En este sentido, se plantea que uno de los desafíos de América Latina es pasar de una democracia de electores a una democracia de ciudadanos (PNUD, 2004).

Es indudable por otra parte, que en nuestros días los movimientos internacionales de población, la diversidad étnica y el multiculturalismo, entre otras realidades generadas por la propia dinámica de las sociedades globales, obligan a repensar y conceptualizar la ciudadanía a partir de nuevas categorías analíticas (Saint Paul, 2011). En este sentido, están ocurriendo grandes movilizaciones que, actuando al margen de los institutos políticos tradicionales, luchan por reivindicaciones sociales de distinto tipo. En ocasiones estos movimientos sólo son reactivos y de corta duración, pero ha habido también otros que lograron hacer grandes transformaciones como el ocurrido en Egipto para derrocar al régimen de Hosni Mubarak (Petras, 2011) o los que llevaron a cabo los estudiantes chilenos en los últimos años para demandar cambios en la legislación sobre educación superior (Rodríguez, 2011) y más recientemente los movimientos de resistencia a la reforma educativa en México. Por otra parte, se siguen observando ataques contra minorías y en varias naciones imperan el autoritarismo y la corrupción. Y ni qué decir

de las persistentes desigualdades sociales, que en muchos casos en vez de disminuir se agudizan de manera incontenible. Sigue pendiente, en este sentido, la pregunta que en los años 90 se planteaba el sociólogo francés Alain Touraine «¿Podremos vivir juntos?»

Con el fin de revisar con más detalle estos temas, en la primera parte de este artículo se describen y analizan algunos de los principales elementos conceptuales en torno al vínculo que existe entre educación y ciudadanía. En el segundo apartado, se revisan varios programas y propuestas de educación cívica y de educación ciudadana que han sido desarrollados en México y América Latina durante las dos últimas décadas. La tercera sección del artículo se enfoca al examen de diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la educación cívica y la ciudadanía. El cuarto apartado explora las perspectivas y posibilidades de que las acciones en curso para desarrollar la educación para la ciudadanía, transiten hacia un horizonte más global. Finalmente se delinean algunas conclusiones derivadas de los apartados anteriores.

2. Elementos conceptuales del vínculo entre educación y ciudadanía

2.1. El panorama general de la ciudadanía como punto de partida

La democracia se sigue considerando como el mejor sistema político generado hasta ahora (al menos en el llamado «mundo occidental»), porque permite plantear de forma justa los conflictos de valor que ocurren en la vida colectiva civilizada, y permite la búsqueda de condiciones de mayor igualdad social. Sin embargo, también se la considera como un sistema perfectible en busca de mejores fórmulas de convivencia (GARCÍA-CABRERO y ALBA, 2008).

La ciudadanía es consustancial con los Estados nacionales y con la democracia en la medida en que constituyen la forma característica de relación entre una nación y el Estado: la nación está integrada por ciudadanos y el Estado gobierna, legisla y juzga en su nombre. Asimismo, la difusión de la idea de ciudadanía ha sido asignada de manera preponderante a las instituciones de educación pública, de ahí la estrecha vinculación entre ciudadanía y educación. Tanto la idea de ciudadanía como el papel de la educación pública dependen de las condiciones históricas o políticas de cada Estado-nación. La discusión sobre ciudadanía y educación incluye numerosos enfoques y temáticas específicas que se han ido expandiendo a lo largo de los años (DIAZ COUDER, *et al.*, 2015).

Según la clásica definición de T. H. MARSHALL (1950), la ciudadanía puede considerarse como la «pertenencia total (*full membership*) dentro de una comunidad» y constituye el conjunto de los derechos civiles, sociales y políticos que, en teoría, eliminan las diferencias entre los individuos al reunirse en una nación dentro de una delimitación territorial conocida como país. Si bien el mérito de MARSHALL fue haber destacado los derechos civiles, los derechos políticos y los derechos sociales, la compleja realidad del mundo actual obliga a contemplar que la definición ya resulta anticuada e incompleta. Lo que falta también a esa definición, según CAMPS (2015), es la referencia a los derechos y deberes ciudadanos. Desde otra perspectiva, esta definición de ciudadanía planteada hace ya más de seis décadas ha sido puesta en tela de juicio junto con el Estado nación por los actuales procesos de globalización en los que las fronteras han sido quebrantadas y las culturas se han desterritorializado. En nuestros días, más que ser una condición que uno invoca o mantiene con base en una lista de experiencias, creencias o acciones

que pueden o no incluir el reconocimiento de privilegios, marginalidad, contradicciones y opresión, la ciudadanía global es un elemento flexible del desarrollo de la identidad (HARSHMAN *et al.*, 2015).

La ciudadanía global implica asimismo una responsabilidad social, el reconocimiento de la interconexión global y una comprensión de la forma en que los temas globales afectan la vida de individuos y comunidades, el cómo y por qué se toman las decisiones que afectan al planeta y la vida dentro de él, y fundamentalmente, los medios por los cuales el futuro puede ser modificado (TORRES, 2002). Así lo han reconocido algunas organizaciones de la sociedad civil como OXFAM, cuyo proyecto pretende construir una corriente de ciudadanos globales, responsables con la humanidad y el planeta. Para ello se busca asentar los fundamentos desde la escuela. Lo que se requiere, según esta perspectiva, es un nuevo modelo educativo humanista, basado en el diálogo y la convivencia, que construya la escuela-comunidad preocupada por la justicia, abierta al entorno y al mundo (DE PAZ, 2007).

El planteamiento anterior aspira a que los «ciudadanos globales» participen y se comprometan de manera activa en la vida ciudadana en todos sus niveles y busquen transformar la realidad; que sean conscientes de sus derechos pero también de sus obligaciones, y se responsabilicen de sus actos. Que se interesen por conocer y reflexionar críticamente sobre los problemas del mundo y sobre cómo éstos afectan sus vidas y las de los demás. Que respeten, valoren, celebren la diversidad y tengan una mentalidad cosmopolita. Y que se indignan frente a la injusticia y la exclusión, y luchen por crear un mundo mejor.

Como puede apreciarse en este apartado, la ciudadanía y con ello su construcción y mejoramiento, enfrenta cada vez mayores retos a medida que el mundo y la democracia se vuelven más complejos e interdependientes.

2.2. El vínculo entre ciudadanía y educación

Es un hecho innegable y natural, obvio si se quiere, que los individuos en general y los ciudadanos en particular, se educan en los más diversos ámbitos sociales: familia, comunidad y nación (Barba, 2009). Sin embargo, la escuela en general y principalmente la de carácter público y laica, constituye el sitio privilegiado en el que el vínculo entre educación y formación para la ciudadanía se formaliza y fortalece. Ello es así porque en ella se imparten conocimientos y valores básicos para la convivencia social. A medida que las sociedades contemporáneas se vuelven más complejas y se amplían las demandas de participación en los asuntos políticos, las escuelas se están viendo rebasadas en su cometido de contribuir a la formación de una ciudadanía cada vez más informada, responsable y participativa. Es por ello que hoy en día se habla del vínculo entre educación y ciudadanía como un proceso en constante construcción (Castro, Rodríguez y Smith, 2014), aunque se sigue considerando a las instituciones educativas como vehículos importantes para la formación ciudadana de los individuos, no sólo en las etapas iniciales o elementales de la escolaridad, sino también en los niveles subsecuentes.

Como sucede en otras naciones, en México la educación cívica forma parte del curriculum de la educación básica. Los programas se enfocan principalmente en la descripción genérica de la estructura del Estado mexicano, en el fortalecimiento del nacionalismo y en lo que significa ser «un buen ciudadano» muy cercano a como lo señalan Schugurensky y Myers (2003) «buenos productores, buenos consumidores y buenos patriotas» (p. 21), aunque también se intenta que tengan una mayor participación en la sociedad¹. En el nivel universitario no hay materias específicas sobre ciudadanía, pero es importante destacar que los estudiantes mayores de 18 años (la edad típica de quienes realizan estudios de nivel terciario), ya están en condiciones de votar en las elecciones de nivel local, estatal o federal. La formación ciudadana de los jóvenes estudiantes también tiene lugar de una manera más informal a través de la socialización con sus colegas estudiantes durante los años de la vida universitaria. Una característica de la mayoría de las universidades públicas mexicanas (que representan casi dos tercios de la matrícula total en la educación superior) es que son instituciones altamente politizadas y contestatarias, lo que permite a los estudiantes tomar conciencia de los problemas sociales, culturales y políticos de México y el mundo.

Las universidades también pueden cumplir un papel muy importante en el fortalecimiento de la ciudadanía, no sólo con la participación activa de sus comunidades de estudiantes, profesores y trabajadores dentro de la esfera social (tanto en la participación electoral, como en las movilizaciones sociales), sino con el ejercicio de sus actividades académicas sustantivas (docencia, investigación y difusión/extensión) en la tarea de aportar conocimientos y reflexiones que permitan avanzar, por ejemplo, en la elaboración y puesta en marcha de los ordenamientos jurídicos—en diversas áreas—con objeto de garantizar el cumplimiento de los derechos civiles y sociales para todos los miembros de una sociedad.

Aun cuando el número de jóvenes que asiste a la universidad sea reducido en comparación con la población total, su presencia de éstos, una vez que egresan de los establecimientos de educación superior en las diversas ramas y sectores de la economía y de la sociedad, es muy relevante. Asimismo, el ejercicio de la ciudadanía dentro de las propias instituciones de educación superior (IES), también puede darse mediante la participación en los órganos colegiados y en la toma de decisiones académicas. Por otro lado, a juicio de Turner (1994) las universidades se vuelven importantes en la configuración de la dimensión cultural de la ciudadanía, Esas instituciones actúan funcionalmente como instancias de la socialización de los conocimientos y promueven todo el sistema de valores cívicos.

3. La educación cívica y la educación para la ciudadanía en México

Es bien sabido que los regímenes políticos de varios países de la región latinoamericana han tenido durante décadas como rasgos distintivos el autoritarismo y la falta de democracia. Por ello, la apertura y el ejercicio de los derechos democráticos han sido conseguidos después de largas luchas que han significado enormes esfuerzos colectivos y, en no pocos casos, el sacrificio de muchas vidas humanas. En ese sentido, por ejemplo, la lucha por los derechos humanos, expresados en la Declaración Universal hecha por las Naciones Unidas en 1948, sigue siendo todavía un anhelo difícil de alcanzar en muchos puntos del planeta. Más aún, resulta paradójico que en nuestros días haya todavía guerras e intervenciones militares a gran escala cuyo objetivo es «la pacificación» de algunos países y regiones.

En el tercer apartado de este trabajo se revisará el papel que los libros de texto gratuitos (LTG) han jugado durante casi medio siglo en la educación básica mexicana, según el análisis de Sarah Corona Berkin (2015).

Pese a la existencia de los documentos que señalan la obligatoriedad de los Derechos Humanos, no siempre se han puesto en efecto en todos los países, incluyendo los más avanzados. Es bastante conocido, por ejemplo, que el ejercicio pleno de los derechos civiles y la no discriminación para la población de origen africano en los Estados Unidos, se hava conseguido apenas en los años 60 del siglo pasado. A nivel mundial, el derecho a elegir a los gobernantes y demás autoridades ha sido conculcado en múltiples ocasiones por los regímenes autoritarios en varias naciones del planeta. En otros lugares, apenas hasta hace pocos años se logró el voto y los derechos políticos para las mujeres, e incluso en algunas partes todavía no ocurre totalmente. La falta de respeto a las creencias religiosas también sigue siendo motivo de conflictos en varias partes del mundo. Asimismo, pese a los avances de los últimos años, la lucha por el otorgamiento y respeto a diversos derechos de los pueblos indígenas continúa siendo una exigencia. Lamentablemente, la lista se extiende a gran parte de los 30 artículos que componen la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Puede desprenderse de este desalentador panorama que si el goce pleno de los derechos humanos es condición necesaria para el ejercicio de la ciudadanía, también ésta constituve una aspiración incompleta.

En México la lucha por la democracia y el pleno respeto a los derechos civiles y ciudadanos también ha sido una larga jornada. Después del fin de la Revolución Mexicana en los años 20 del siglo XX y hasta hoy, la democracia mexicana sigue buscando su consolidación. A pesar de no ser una dictadura, el régimen político mexicano estuvo caracterizado por el dominio de un mismo partido (Partido Revolucionario Institucional, PRI) por más de 70 años. Fue hasta principios de este siglo que un partido de oposición (Partido de Acción Nacional, PAN), obtuvo la presidencia del país en dos ocasiones consecutivas 2000-2006 y 2006-2012. No obstante, en las últimas elecciones el PRI volvió a ganar la presidencia. En varias ocasiones las elecciones presidenciales han estado marcadas por la sombra del fraude y la corrupción. La creación de un organismo que organice las elecciones de manera imparcial y autónoma ha tenido un elevado costo en términos económicos y ha requerido de grandes luchas por el respeto al voto de los ciudadanos. Aún cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) ha organizado las últimas elecciones con un presupuesto muy alto, los resultados de los comicios siguen siendo motivo de fuertes controversias y conflictos en algunas localidades del país. Sigue habiendo todavía prácticas clientelistas y compra de votos, como resabios del corporativismo que por mucho tiempo ha caracterizado al sistema político mexicano.²

Por otro lado, aunque sin los extremos que se presentan en las dictaduras militares o los regímenes autoritarios, diversos derechos civiles como el derecho de expresión y manifestación han sufrido grandes restricciones en algunos periodos, tal como sucedió hace algunas décadas durante los conflictos políticos con los sindicatos y con los movimientos sociales (entre los que se incluyen diversos movimientos estudiantiles). De manera semejante a lo que ocurre en otros países, a pesar de las luchas por fortalecer la democracia y contar con elecciones libres, así como para conseguir que se respeten los

El doble propósito del corporativismo mexicano fue, según LORENZO MEYER (1992), la creación de un mecanismo de representación política y de ajuste entre los grandes sectores económico-sociales, con el fin de neutralizar los elementos conflictivos entre las clases y los grupos, y entre éstos y el gobierno. Asimismo, las corporaciones de trabajadores y empresarios actuaron como mecanismos de control sobre sus miembros individuales, pero a su vez, estas corporaciones quedaron subordinadas, en mayor o menor grado, al Estado. En consecuencia, el corporativismo resultó ser, en la práctica, un arreglo político ideal para la creación y el mantenimiento de un régimen político autoritario.

derechos civiles, existe un cierto desencanto con la participación en la vida democrática, lo cual se puede apreciar en los significativos niveles de abstencionismo electoral. Esta situación se ha complicado todavía más por los altos niveles de inseguridad y violencia que se registran en algunas partes del país. El número de muertos en la llamada «guerra contra el crimen y el narcotráfico» se cuenta por cientos de miles, a los cuales se agregan muchos desaparecidos. A este grave problema de la violencia también se le agrega el de la corrupción y la impunidad.

Una parte muy significativa de la población mexicana sigue viviendo en condiciones de pobreza (poco más de la mitad según cifras oficiales) y los niveles de crecimiento económico son bajos (menos del 2.5 % del PIB en 2015). El precio del petróleo, uno de los principales productos de exportación, ha caído a niveles sin precedente (de más de 100 dólares el barril en la década pasada a poco más de 40 dólares en la actualidad); el desempleo es alto aunque el mercado informal representa una fuente importante de ocupación para millones de personas. Si bien el turismo y la inversión extranjera directa han ayudado a mantener a flote la economía (junto con las remesas enviadas por quienes trabajan en Estados Unidos), sin embargo, la construcción de enormes complejos hoteleros y centros comerciales, así como las grandes industrias mineras y energéticas han provocado en varias ocasiones importantes daños al medio ambiente.

En este difícil contexto socio económico la educación ciudadana en México se caracteriza, de acuerdo con CASTRO y RODRÍGUEZ (2012) por la presencia de problemáticas como la desigualdad y la inequidad. Aún cuando los niños y jóvenes de hoy cuentan con mayores posibilidades de ingresar a la escuela y disponen de habilidades ciudadanas, existe todavía en el país un amplio sector de la población en situación de pobreza, que es altamente vulnerable a la reproducción intergeneracional de la exclusión y la desigualdad, y en riesgo de sumarse a los grandes contingentes de inmigrantes o a la delincuencia organizada. Por ello es urgente la elaboración e implementación de políticas públicas destinadas a generar las condiciones propicias para conformar una ciudadanía inclusiva y democrática.

La educación ciudadana que debiera ofrecer la escuela tendría que plantearse como un proceso de socialización que integrara a los estudiantes a la vida política, así como crear ambientes de aprendizaje significativos donde adquieran las capacidades necesarias para poder incidir como sujetos autónomos en la transformación de la sociedad. De ahí que el logro de una transformación democrática requiere alentar la participación y la socialización política de los estudiantes en cuestiones que afectan a la humanidad como el agotamiento de recursos no renovables, la preservación del planeta y la universalización de los derechos humanos, entre otras. Los contenidos clave de la ciudadanía en el ámbito escolar, la complejidad de las nociones de ciudadano y ciudadanía, y su permanente reconstrucción, requieren de planteamientos interdisciplinarios que comprendan aspectos históricos, políticos, sociales, legales, éticos y tecnológicos (CASTRO y RODRÍGUEZ, 2012).

Por su parte, GARCÍA CABRERO y ALBA (2008) argumentan que en el contexto escolar se ha buscado sentar las bases de la democracia a través de los programas de formación cívica y ética, los cuales hacen énfasis en el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones con base en virtudes como la justica, tolerancia, solidaridad, responsabilidad y participación. No obstante, la realidad de las escuelas indica que la violencia es una forma cotidiana de convivencia entre los alumnos, lo que contrasta con lo señalado en los programas académicos. Para consolidar la democracia se requiere la participación de

los ciudadanos libres, que puedan expresar sus pensamientos y emociones, que sean y se sientan escuchados, y a la vez, que puedan realizar acciones que se visualicen y tengan un impacto social. Para que ocurra esta participación es necesario formar ciudadanos desde el plano afectivo y racional, con el fin de que conozcan y ejerzan plenamente sus derechos y obligaciones, en el marco de la libertad, con el fin de que aprendan a transitar de la vida privada a la vida pública.

Lograr transmitir la importancia de este enfoque para la vida democrática puede permitir que los ciudadanos se asuman como seres íntegros, auténticos, que puedan reproducir actitudes afirmativas y disposiciones que resulten virtuosas en el espacio público. Para ello, es necesario integrar al docente y hacerle explícitas las intenciones que deben estar presentes en el aula para que efectivamente se apliquen los programas y promuevan el desarrollo moral, y no que ante la falta de claridad, el docente realice lo hecho en el pasado, reproduciendo actitudes contrarias a una formación cívica y ciudadana. Si el ideal democrático tiene como fin contar con ciudadanos que puedan y quieran gobernarse, entonces la escuela debe desarrollar en los jóvenes niveles de destreza cada vez más sólidos, impulsando su capacidad moral de entender y evaluar concepciones competitivas de buenas y malas prácticas en lo individual y lo social, inculcando el hábito de no aceptar acríticamente cualquier forma de vida concreta³ (GARCÍA CABRERO y ALBA, 2008).

Por otra parte, se han realizado en las últimas décadas estudios a nivel regional que muestran el estado en que se hallan la educación cívica y la educación para la ciudadanía. Uno de ellos es el realizado en 2009 por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) intitulado «Estudio Internacional sobre la Educación Cívica y Ciudadana (ICCS)», cuyo objetivo era conocer qué tan preparados estaban los jóvenes de segundo de secundaria en México, en términos de conocimientos y actitudes para desempeñarse como ciudadanos en la sociedad moderna. Entre los resultados más importantes se destaca que los estudiantes mexicanos son capaces de identificar las características más evidentes de las instituciones cívicas y de la sociedad civil, pero tienen dificultad para atender la interconexión entre ellas y los procesos y sistemas a través de los cuales operan. Tampoco les resulta fácil relacionar algunos procesos cívicos formales con su experiencia diaria y no tienen conciencia de que la esfera de responsabilidad de los ciudadanos rebasa su contexto local.

Cabe destacar que los estudiantes mexicanos apoyan fomentar la igualdad de género, así como los derechos y oportunidades de los grupos étnicos y raciales. Favorecen casi en su totalidad algunos principios democráticos fundamentales como la libertad de expresión y el derecho a elegir representantes. Sin embargo, llama la atención que un porcentaje significativo de los jóvenes no se pronunció en contra de los monopolios de los

En una fuerte crítica en contra de las políticas educativas que se enfocan sólo hacia la rentabilidad y dejan de lado los programas filosóficos y artísticos, MARTHA NUSSBAUM (2015), subraya la necesidad de contar con tres valores cruciales para una ciudadanía democrática decente: 1) la capacidad «socrática» de autocrítica y pensamiento crítico acerca de las tradiciones propias de cada uno, en la que los ciudadanos puedan pensar por sí mismos, que puedan razonar juntos sobre sus opciones en lugar de simplemente negociar sus argumentos y contra-argumentos; 2) la capacidad de que los ciudadanos se vean a sí mismos como miembros de una nación y un mundo heterogéneos, entender algo de la historia y el carácter de los diversos grupos que lo habitan, a fin de desterrar los estereotipos culturales y religiosos; y 3) la capacidad de pensar en lo que podría ser estar en los zapatos de una persona diferente de uno mismo, ser un lector inteligente de las historia de esa persona y comprender las emociones, los deseos y los anhelos que ese alguien podría tener. Es decir, contar con una especie de «imaginación narrativa».

medios de comunicación o el nepotismo entre los funcionarios públicos. La escuela como un espacio democrático en donde se aprende a ser ciudadanos, requiere que la formación de los niños y jóvenes contemple la promoción de los derechos y responsabilidades cívicas, a la par de un pensamiento crítico e independiente de los estudiantes (BID, 2011).

Además de las indagatorias antes mencionadas, también se han llevado a cabo una amplia variedad de estudios e investigaciones sobre distintos ámbitos educativos del país. Por ejemplo, en su indagatoria sobre la ciudadanía pluricultural, GÓMEZ (2015) plantea la complejidad de saber si deben prevalecer los derechos colectivos de los pueblos indígenas sobre el concepto universal de ciudadanía y, de ser así, en qué situaciones o bajo qué circunstancias. Para ello, examina un conjunto de tensiones sociales: desigualdad y discriminación; pueblos y ciudadanía; indígenas urbanos y colectivos urbanos no indígenas, las que derivan en lo que denomina «ciudadanías precarias». Estas ciudadanías plantean un enorme desafío para lograr una ciudadanía ampliada, en la que puedan ser compatibles el respeto a la diversidad cultural y los derechos ciudadanos.

Mediante la realización de una serie de observaciones en salones de clase en planteles de nivel secundaria, tanto en las materias de formación cívica y ética, como en otras asignaturas, GONZÁLEZ (2009) buscó conocer el modo en que se llevaba a cabo el proceso de formación desde la práctica de los profesores y la dinámica escolar. Uno de sus principales hallazgos fue que a los profesores les resultaba muy complicado concretar acciones que contribuyeran de modo más efectivo a la formación ciudadana, más allá del trabajo con los contenidos declarativos propuestos en los programas escolares y los libros de texto. Para GONZÁLEZ (2009), el objetivo de formar ciudadanos activos plantea una serie de interrogantes que se relacionan con los contenidos, las prácticas y las mitologías, entre otras. Plantea dos grandes cuestiones, la primera gira en torno a los propósitos de la formación ciudadana, más allá de los programas escolares y la segunda es cómo llevar a cabo la formación de los adolescentes con la certeza que desarrollarán las competencias necesarias para vivir como ciudadanos participativos en la sociedad.

Otro estudio, conducido por DÍAZ COUDER (2015), explora la relación entre la diversidad lingüística y la ciudadanía, proponiendo la coexistencia de ciudadanías paralelas en México, provenientes de dos tradiciones culturales diferentes: la europea y la mesoamericana, las cuales no ha sido posible—hasta hoy—integrar en nuestra idea de nación y, en consecuencia, tampoco en las políticas lingüísticas y educativas. Por un lado, la concepción europea ha sido asociada a la «pertenencia a una nación cultural, que conduce a una noción excluyente y diferenciadora de las lenguas» (p. 12). Lo anterior ha generado un nacionalismo lingüístico poco propicio para la diversidad lingüística. Por el otro, la visión mesoamericana se basa en la comunidad campesina (altépetl), la cual ha organizado la vida política y social de los pueblos mesoamericanos desde su origen. En esa comunidad campesina existe un principio «que ordena la vida económica, política, religiosa y social de la población indígena rural» (p.12). De este modo, la identidad lingüística no constituye el factor principal de pertenencia a la comunidad, sino los vínculos de parentesco y el respeto a las normas de ésta. Para DÍAZ COUDER, las implicaciones de la coexistencia de estas dos tradiciones culturales y sus correspondientes visiones de la ciudadanía, ayudan a una mejor comprensión de los procesos culturales que impiden el éxito de programas y políticas lingüísticas y educativas.

Por otra parte, VEGA Y GUTIÉRREZ (2015) examinan el modo en que la participación ciudadana étnica, mediante acciones conjuntas de niños, jóvenes y adultos

indígenas triqui⁴, trabajo infantil, defensa de terrenos invadidos y manifestaciones callejeras (orientadas hacia el bienestar familiar y de la comunidad en ambientes urbanos), suele ser rechazada por autoridades escolares, que «desde una concepción occidental de la niñez, consideran que contraviene su desarrollo natural y académico» (p.13). Para los autores, esa concepción occidental tiende a homogeneizar la diversidad cultural infantil y juvenil, además de reducir la participación ciudadana de los niños «a la mera expresión de sus opiniones en todos los asuntos que les competen, pero alejados del mundo problemático de los adultos» (p. 13).

Asimismo, VEGA Y GUTIÉRREZ (2015), presentan la forma en que la escuela sigue compartiendo una noción de ciudadanía en la que el reconocimiento de ésta no está condicionada por la pertenencia a la mayoría de edad o a cierta identidad nacional. Se trata, por el contrario, de una ciudadanía excluyente que no reconoce las prácticas ciudadanas de los escolares menores de 18 años de edad ni la diversidad de sus ciudadanías étnicas. Sin embargo, intenta a la vez transitar hacia una concepción de ciudadanía de carácter democrático e intercultural, que propone en el curriculum general contenidos y ejercicios de formación ciudadana y de la diversidad cultural que estimulen en los estudiantes el, pensar, valorar y formar una ciudadanía activa, responsable, crítica, implicada en la construcción de procesos sociales y asuntos políticos y culturales de una forma interactiva y comprometida con la familia, la comunidad, el Estado y la nación, «tendiendo hacia una convivencia armónica y pacífica, basada en la igualdad y equidad de todas las personas» (p.14) independientemente del género, grupo étnico o condición socioeconómica y cultural.

Como ha podido verse en algunos de los estudios e investigaciones que han explorado la diversidad cultural lingüística y contextual que caracteriza a distintos sectores de la población escolar mexicana, la ciudadanía adquiere formas y expresiones que no siempre se ajustan a los modelos clásicos de las sociedades occidentales. Ello ha hecho necesario el planteamiento de nuevas categorías analíticas como sería el caso de la «ciudadanía precaria» que tiende a presentarse en los grupos más vulnerables de la sociedad (GÓMEZ, 2015) o el de las «ciudadanías paralelas» planteado por DÍAZ COUDER (2015) para el caso de la diversidad lingüística entre ciertas poblaciones indígenas.

4. Acciones para fortalecer la educación cívica y la ciudadanía en México

Entre las formas más comunes de reforzar la educación cívica y la ciudadanía están las que realiza la escuela, las cuales se concretizan en los planes y programas de estudio. En México los instrumentos que durante más de medio siglo ha proporcionado los contenidos de ésas y del resto de las asignaturas, han sido principalmente los libros de texto gratuitos (LTG). Otra modalidad han sido las acciones emprendidas por los organismos encargados de organizar los procesos electorales, sobre todo el Instituto Nacional Electoral (INE).

En el primer caso, la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) en 1959, permitió que a partir de 1960 todos los alumnos de las escuelas primarias del país contaran año con año con los libros necesarios para el desarrollo de

⁴ Los triquis son un grupo indígena que habita en el noroeste del estado de Oaxaca, en la llamada región mixteca.

las asignaturas que constituían el curriculum escolar. El libro «La asignatura ciudadana en las cuatro grandes reformas del LTG en México (1959-2010)» publicado por SARAH CORONA BERKIN en 2015, es un análisis de los contenidos y enfoques para la educación ciudadana durante las cinco décadas de existencia de los LTG. Desde una mirada pedagógica la autora centra su estudio en dos aspectos principales: el concepto de ciudadanía que se busca transmitir a los niños mexicanos, y las estrategias comunicativas orientadas a que los estudiantes desarrollen las habilidades necesarias para su desempeño como ciudadanos.

Es importante destacar el concepto de ciudadanía que la autora asume en el texto, al relacionarlo con las estrategias de formación y las exigencias que los libros de texto formulan a los estudiantes que acuden al espacio público, representado por las escuelas oficiales. Los temas recurrentes que la autora ha observado en los LTG han sido: 1) el mestizaje, el indígena y la diversidad; 2) el nacionalismo; y 3) el laicismo. El primer periodo del estudio llamado «Los libros de la Patria», abarca desde la creación de la CONALITEG a fines de los años 50 hasta la década de los 70, cuando termina el llamado «milagro mexicano» (1940-1970). La etapa siguiente de la pesquisa abarca el periodo 1971 y 1978, cuando se elabora una nueva versión de los LTG para la primaria y la secundaria. El tercer periodo bajo estudio va de 1992 al 2000, época de una fuerte modernización y cambios en la estructura del Estado mexicano, al que acompañan grandes ajustes a la economía nacional. La cuarta etapa del análisis que comprende la primera década del siglo XXI, tiene como principal característica el ser la época en que México tuvo un cambio de partido en el gobierno después de más de 70 años de dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI)⁵.

La autora subraya que a lo largo de las cinco décadas de existencia de los LTG, éstos han sido un factor importante tanto para aumentar el nivel educativo del país (8.3 años en promedio) como para fortalecer la cultura cívica de la población que ha pasado por la escuela pública. Subraya que por su amplitud y duración los LTG representan un enorme esfuerzo nacionalista casi sin paralelo en el mundo. Sin embargo, su efecto social ha sido insatisfactorio en varios aspectos, dado que en México siguen prevaleciendo altos niveles de desempleo entre su población, particularmente en los jóvenes. Además, los índices de delincuencia y criminalidad son de los más altos a nivel mundial (15.6 por cada 100 mil habitantes, el doble del promedio mundial, que es de 6.9 por cada 100 mil habitantes). A ello habría que agregar el hecho que el sistema democrático mexicano aún tiene deficiencias: los niveles de participación política de la población siguen siendo bajos, en virtud de los resultados electorales y existe una gran irritación social hacia muchos de los gobernantes.

Con base en lo anterior, CORONA propone seis estrategias para fortalecer la educación ciudadana: 1) apropiación de la lengua (mejorar sustancialmente la lectura y la escritura en toda la población); 2) dignificación de la figura del maestro (debe ser respetada su labor educativa y la formación de ciudadanos); 3) tecnología para pensar (hacer un uso adecuado y crítico de las tecnologías en el ámbito educativo); 4) el mestizaje productivo (debe retomarse su aspecto más productivo, el que ha creado un México

Como es sabido, del 2000 al 2012 el partido gobernante fue el PAN (Partido de Acción Nacional). En 2012 el PRI volvió a ganar las elecciones presidenciales y una de sus primeras acciones de gobierno fue iniciar una reforma educativa, basada en la evaluación de los docentes, más laboral y administrativa que académica y la cual ha provocado una enorme resistencia de parte del gremio magisterial con grandes movilizaciones políticas en varios estados del país.

con una invaluable diversidad cultural); 5) la transversalidad de la educación ciudadana (promover la educación ciudadana en todo el curriculum escolar y en la que discutir y llegar a acuerdos sobre cómo actuar en el espacio compartido); y 6) la imagen en la educación (la imagen que circula en el espacio público debe ser con la que los diversos ciudadanos deseen identificarse).

Como se mencionó al principio de este apartado, es común que los organismos encargados de la organización de los procesos electorales en países como México desarrollen de forma contínua programas y proyectos dirigidos a fortalecer la educación cívica y la formación de ciudadanía. Es el caso del Instituto Federal Electoral (IFE) (actualmente denominado Instituto Nacional Electoral, INE), que en el periodo 2011-2015 puso en marcha la Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (ENEC 2011-2015). Uno de los propósitos de esta iniciativa es la promoción y la concertación de esfuerzos con otros actores sociales para la generación y socialización de información relevante en materia de cultura política y construcción de ciudadanía.

Los objetivos estratégicos de la ENEC 2011-2015 pretenden: 1) contribuir al diseño e implementación de prácticas y políticas públicas para favorecer la construcción de ciudadanía en México; 2) generar y socializar información relevante acerca de las prácticas y condiciones determinantes de la construcción de una ciudadanía que contribuya a la deliberación y acción pública; y 3) desarrollar e implementar procesos y medios educativos eficaces que promuevan el aprecio por lo público y contribuyan a generar la capacidad de agencia de las y los ciudadanos. Los proyectos a desarrollar en la ENEC 2011-2015 buscan fomentar prácticas y políticas en materia de equidad y desarrollo, seguridad y justicia, participación política, democrática y equitativa, así como de espacios de deliberación y encuentro para el fortalecimiento del régimen de partidos políticos. Cabe señalar que se dotó a la estrategia de apoyo financiero dentro de la racionalidad presupuestaria de las entidades del gobierno federal (IFE, 2011).

Cabe señalar, como se ha expresado varias veces en este artículo, que si bien los programas que pretenden fortalecer la educación cívica y promueven la construcción de una ciudadanía democrática alientan la participación social y la convivencia pacífica entre los diversos grupos sociales, sus resultados siguen siendo muy limitados.

5. El panorama internacional de la educación para la ciudadanía global y sus implicaciones para México

En esta parte final del artículo se describen algunas perspectivas y planteamientos que apuntan a la construcción de una educación para la ciudadanía global, provenientes tanto de estudiosos del tema como de organismos internacionales. En el primer caso, JOHN MYERS (2016) argumenta que la educación para la ciudadanía global (ECG) constituye una meta importante para la democracia en las escuelas del siglo XXI. Pese a que ha habido un cambio importante en las políticas y las prácticas educativas en la dirección de una educación que responda a las condiciones actuales de la globalización,

En esta acepción, el término «agencia» (agency) significa el poder o la fuerza que produce un resultado, lo que hace que los acontecimientos sucedan. La agencia está intimamente vinculada al agente motor de un cambio (COCHRAN, 1996).

aún no se cuenta con una visión clara de la posición de la ECG en las escuelas. Las reformas curriculares realizadas en ese sentido enfrentan la situación de adaptarse a los principios generales de la privatización, las pruebas estandarizadas y la rendición de cuentas basada en criterios preestablecidos, o resistir y desafiar estas políticas con visiones alternativas y democráticas de la escuela. Lo que proponen varios autores en la misma línea de MYERS (WANG and HOFFMAN, 2016 y ALVIAR-MARTIN and BUILDON, 2016) para hacer que la ECG alcance su madurez, es que se necesita una agenda de investigación programática que se plantee las complejas dinámicas que la globalización ha introducido a la escuela.

En un interesante estudio, COX, JARAMILLO y REIMERS (2005) plantearon una agenda de cambio a la educación para la ciudadanía y la democracia en el continente americano. Para ellos, los retos de la democracia consisten en alcanzar soluciones no violentas a los conflictos y garantizar que la mayoría de la población apoye formas democráticas de gobierno. La debilidad de las instituciones educativas en formar ciudadanos con criterio, capaces de comprender las necesidades de los demás y dispuestos a trabajar por el bienestar social limita la existencia de una cultura democrática como forma de vida. Pasar de una visión tradicional de la educación cívica a una ampliada requiere promover el desarrollo de competencias para participar cívica y políticamente. Hacerlo implica educar a todos con altos niveles de calidad e incluir contenidos explícitos en los programas de educación cívica.

El concepto de educación ciudadana democrática planteado en la agenda se funda en valores altamente específicos e históricamente determinados, constituyendo uno de sus pilares la Declaración Universal de los Derechos Humanos. El principio universalmente aceptado para una pedagogía de la educación ciudadana es que no es posible concebir a los alumnos como futuros ciudadanos activos si su experiencia de aprendizaje de la ciudadanía ha sido predominantemente pasiva. En este sentido, una educación ciudadana le representa a la escuela el desafío de lograr un acuerdo amplio y profundo en la sociedad, sobre qué es lo que ésta concibe como «buen ciudadano» y cómo debería ser formado.

Derivado de lo anterior, debe surgir una definición clara sobre qué trata la educación ciudadana, en qué consiste y qué aspira lograr. En ocasiones ocupa una posición menor frente a otros temas del currículum. Una vez acordadas las definiciones con las que se pretende abordar el tema de ciudadanía, se vuelve necesario una adecuada estrategia de capacitación y apoyo a los docentes para ejecuten el programa planteado. La redefinición de la educación ciudadana requiere de recursos financieros acompañados de una gestión eficiente y eficaz. Importa destacar algo frecuentemente ignorado: son largos los tiempos para que los cambios del currículum a nivel nacional lleguen a impactar significativamente la enseñanza en el salón de clases; los plazos son más prolongados que un periodo presidencial. Lo anterior obliga a llegar a acuerdos que permitan considerar plazos largos y diseñar una gestión del cambio a la altura de las transformaciones que se visualizan como necesarias.

En septiembre de 2012, el secretario general de la ONU Ban Ki-moon lanzó la iniciativa «La educación ante todo» (*Education First Initiative*), la cual tendrá una duración de cinco años y está orientada a garantizar una educación de calidad pertinente, transformadora para todos. La iniciativa comprende una compaña mundial de promoción al más alto nivel cuya meta es que todos los países recobren el rumbo que les permita cumplir sus compromisos en materia de educación. De acuerdo con el secretario general

de la ONU, «cuando damos prioridad a la educación podemos reducir el hambre y la pobreza, poner fin al desperdicio de capacidades y aspirar a conseguir sociedades más sólidas y mejores para todos» (UNESCO, 2012).

Las cuatro prioridades de la iniciativa son:

- Escolarizar a todos los niños (en ese año, 58 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria no lo podían hacer).
- *Mejorar la calidad del aprendizaje* (250 millones de niños no pueden leer, escribir o contar bien, aún aquellos que tienen al menos cuatro años de escolaridad).
- Fomentar la conciencia de ser ciudadanos del mundo (el planeta enfrenta retos globales que requieren soluciones mundiales. La educación debe fomentar un cuidado activo para el mundo y para aquellos que lo compartimos).
- Disminuir la brecha financiera (las inversiones en materia educativa son inadecuadas para mantener los logros conseguidos en la década pasada o para cumplir las ambiciosas metas de «La educación para todos») (UNESCO, 2012).

Con el propósito de concretizar la iniciativa del secretario general de la ONU y plantear una propuesta de Educación para la Ciudadanía Global (ECG), se reunió en 2013 en Corea del Sur un grupo de expertos internacionales y funcionarios de la UNESCO. En esa reunión acordaron elaborar un documento que respondiera a tres grandes cuestionamientos:

- «(1)¿Por qué es el momento propicio para la ciudadanía mundial y la educación para la ciudadanía mundial?
- (2) ¿Qué es la educación para la ciudadanía mundial?
- (3) ¿Qué acciones se deben tomar a nivel internacional con el fin de apoyar y promover la educación para la ciudadanía mundial?».

Para responder al primer cuestionamiento, se han tomado en cuenta los cambios en el discurso educativo, la creciente interdependencia e interconexión entre los personas y lugares, y los desafíos que el mundo enfrenta en la actualidad (tensiones y conflictos entre poblaciones, desarrollo sustentable y cambio climático, entre otros). En lo que corresponde a las definiciones sobre ciudadanía global, se advierte que no hay una conceptualización que sea totalmente aceptable por todos. A este respecto se han postulado diversos términos, tales como «ciudadanía más allá de las fronteras», «ciudadanía más allá del Estado-nación», «cosmopolitismo» y «ciudadanía planetaria». De cualquier forma, en el documento se subraya que:

«En ninguno de estos casos se considera a la ciudadanía mundial como un estado jurídico, sino como un sentido de pertenencia a la comunidad global y a una humanidad compartida, con integrantes que son solidarios y sienten una identidad colectiva, así como una responsabilidad común a nivel internacional. La ciudadanía mundial puede considerarse como una metáfora ética en lugar de cómo una condición formal.» (UNESCO, 2013:3).

Conviene aclarar que en la versión en castellano del documento de la UNESCO que aquí examinamos (Documento final de la consulta técnica de educación para la ciudadanía mundial) (ECG UNESCO 224115s. pdf), se utiliza el término «ciudadanía mundial» y no el de «ciudadanía global». Aunque en esta parte del artículo empleamos la primera acepción, en el resto del texto utilizaremos el de «ciudadanía global», por ser de uso más generalizado.

Además, se espera que la ciudadanía global sea capaz de provocar las acciones y la participación de sus miembros mediante actividades cívicas de carácter público orientadas a que el mundo y el futuro sean cada vez mejores. La base de su funcionamiento, señala el documento, debe ser el respeto irrestricto de los valores universales como los derechos universales, la democracia, la justicia, la no discriminación, la diversidad y la sostenibilidad. Según este documento, el objetivo de la educación para la ciudadanía global será empoderar a los educandos y así tener la capacidad de participar y asumir las funciones—en los niveles local y global—que les permitan resolver los grandes desaños mundiales. Se busca, de esa manera, que se involucren en la búsqueda de un planeta más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible. Acerca de las acciones a tomar, el documento de la UNESCO plantea que entre las más urgentes está la de incluir en los curricula el objetivo de la educación para la ciudadanía global, lo que significa adaptar a contextos locales los conceptos que han sido aceptados a nivel internacional.

Se hace hincapié en que una educación transformadora como la que el documento postula, requiere una pedagogía también transformadora que haga posible: a) alentar a los educandos a examinar de manera crítica los problemas de la vida real y proponer posibles soluciones de manera creativa e innovadora; b) respaldar a los educandos en sus reflexiones acerca de suposiciones, visiones del mundo y relaciones de poder existentes en el discurso tradicional, y tomar en consideración a los grupos a personas y grupos que sistemáticamente han sido marginados o subrepresentados; c) respetar las diferencias y la diversidad; d) enfocarse en la participación para lograr las transformaciones deseadas; e) involucrar a múltiples actores, incluyendo a los que se hallan fuera del entorno de aprendizaje en la comunicad y en los sectores más apartados de la sociedad. Otra de las acciones recomendadas por los especialistas que elaboraron el documento es el fortalecimiento de los intercambios de conocimientos y experiencias a nivel regional y mundial.

Es indudable que tanto la iniciativa del secretario general de la ONU, como los planteamientos hechos por el grupo de expertos reunidos por la UNESCO plantean un enorme desafío para los sistemas educativos de los países afiliados a esas dos organizaciones en el horizonte que contempla el fortalecimiento de la ciudadanía a nivel planetario. Además de la plena vigencia de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes que implica el vivir en sociedades cada vez más complejas, diversas y en riesgo, los cambios curriculares necesarios para desarrollar las capacidades y habilidades que habrán de tener los educandos para convertirse en verdaderos ciudadanos globales no serán una tarea fácil. Será necesario organizar múltiples foros en los que desde los diversos países se expresen y discutan las estrategias que en sus condiciones específicas habrán de realizar para cumplir con las acciones y los compromisos contemplados en la iniciativa «La educación ante todo» y el planteamiento de la UNESCO de construir una educación para la ciudadanía global.

6. Consideraciones finales

Uno de los supuestos que orientó la elaboración de este artículo fue que la educación en sus diferentes niveles juega un papel importante en la construcción de la ciudadanía y de la cultura política. Para ello se establecieron cuatro grandes apartados en los que se revisaron algunos de los elementos conceptuales que subyacen en el vínculo entre educación y ciudadanía. También se revisaron varias investigaciones y estudios realizadas en México en diversos contextos sociales y culturales, con el fin de mostrar las condiciones

en que se desarrolla la formación ciudadana. De la misma manera, se examinaron algunas de las acciones para fortalecer la educación cívica y la construcción de la ciudadanía, en las que se destacó el papel que han jugado los libros de texto gratuitos (LTG) en la historia reciente de la educación pública del país. Finalmente, se revisaron los planteamientos más recientes en el contexto mundial, que apuntan a la creación colectiva de una educación para la ciudadanía global (ECG).

De todo lo anterior puede concluirse que el campo de estudio de la educación cívica y la educación para la ciudadanía es todavía inacabado debido a que la ciudadanía y la democracia siguen buscando su plena vigencia en sociedades cada vez más complicadas por las difíciles condiciones sociales, económicas y culturales. Como se expresó varias veces en el texto, después de más de dos siglos de existencia, la Declaración de los Derechos del Hombre continúa siendo una aspiración mundial, debido a las constantes violaciones que los derechos humanos siguen sufriendo en muchos países, tanto en los que se consideran más avanzados como en los que pretenden llegar a serlo. El camino sigue siendo muy escarpado a pesar de ser cada vez mayor la conciencia que se tiene a nivel internacional de lograr el pleno respeto a los derechos ciudadanos y la consolidación de la democracia. El desafío incluye también el derecho a la educación, a la cual se le sigue considerando como el vehículo más adecuado para el mejoramiento de la vida de los individuos y las sociedades. En este contexto, el momento que vive la educación pública en México frente a la reforma educativa del gobierno actual, que ha sido fuertemente cuestionada por su carácter más laboral que académico, es de suyo difícil.

Es indispensable que el nuevo modelo educativo resultante de esa reforma y el cual deberá ser compartido por los maestros y los demás actores involucrados en la educación del país, tome en cuenta como un factor esencial, el tema de la educación ciudadana. Como se ha mencionado en este artículo, a pesar de que en México la sociedad y el gobierno se han esforzado por fortalecer la democracia y la participación de los ciudadanos en las elecciones y en diversos aspectos de la vida pública, así como en la construcción de una institución sólida a cargo de la organización de los comicios electorales, persiste la baja participación de la ciudadanía. A ello se agrega el estado de malestar e incertidumbre que provocan la inseguridad y la corrupción que vive el país desde hace varias décadas. Más aún, la educación ciudadana habrá de estimular el fortalecimiento de una perspectiva internacional que permita ir desarrollando lo que para la ONU y la UNESCO es la educación para la ciudadanía global.

7. Referencias

- ALVIAR-MARTIN, T. & BUILDON, M. C. (2016): Context and curriculum in two global cities. A study of discourses of citizenship in Hong Kong and Singapore, *Education Policy Analysis Archives*. 24, 58 (http://dx.doi.org/10.14507/epaa24.2140), consultado el 15 de agosto de 2016.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (2011): Informe Nacional de Resultados. México. Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, ICCS, 2009 (Bogotá, UNESCO-CERLALC, SREDECC).
- BARBA, L. (2009): Ética y valores cívicos, en A. ALCÁNTARA, L. BARBA y A. HIRSCH, *Valores universitarios y profesionales de los estudiantes de posgrado de la UNAM*, pp. 105-180 (México, UNAM-IISUE).

- CAMPS, V. (2015): *Lección de ciudadanía* (Colec. El Elogio de la Educación. Consejo de Mentes Brillantes) (México, SNTE).
- CASTRO, I., RODRÍGUEZ, A., Y SMITH, M. (2014): La construcción de ciudadanía en la educación media superior: un estudio de caso sobre docentes de la UNAM (México, IISUE-UNAM).
- COCHRAN, T. (1996). La cultura contra el Estado (Valencia, Universidad de Valencia)
- CORONA BERKIN, S. (2015): La asignatura ciudadana en las cuatro grandes reformas del LTG en México (1959-2010) (México, Siglo XXI editores).
- COX, C. (2010): Informe de Referente Regional 2010. Oportunidades de aprendizaje escolar de la ciudadanía en América Latina: currículos comparados (Bogotá, UNESCO-CERLALC, SREDECC).
- COX, C., JARAMILLO, R. y REIMERS, F. (2005): Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción (Washington, DC, BID).
- DE PAZ ABRIL, D. (2007): Escuela y educación para la ciudadanía global. Una mirada transformadora (Barcelona, Intermón OXFAM).
- DIAZ COUDER, E., GIGANTE, E. y ORNELAS, G. E. (Coords.) (2015): *Diversidad, ciudadanía y educación* (México, Universidad Pedagógica Nacional).
- DÍAZ COUDER, E. (2015): Diversidad lingüística y ciudadanía en educación, en E. DÍAZ COUDER et al. (Coords.), Diversidad, ciudadanía y educación. Sujetos y contextos, pp. 49-75 (México, UPN).
- GARCÍA-CABRERO, B., y ALBA, A. R. (2008): Afectividad y ciudadanía democrática: una reflexión sobre las bases filosófico-psicológicas de la formación cívica y ética en la escuela, en I. VIDALES. *Formación ciudadana: una mirada plural*, pp. 13-32 (México: CECyTE).
- GÓMEZ, M. (2015): ¿Hacia una ciudadanía pluricultural?: desafío educativo, en E. DÍAZ-COUDER et al. (Coords.), Diversidad, ciudadanía y educación. Sujetos y contextos, pp. 19-47 (México, UPN).
- GONZÁLEZ, R. (2009): La cultura política, una mediación en la formación ciudadana desde la escuela, Sinéctica. *Revista Electrónica de Educación*, 33 (http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99812140007), consultado el 18 de agosto de 2016.
- HARSHMAN, J., AUGUSTINE, T. and MERRYFIELD, M. (Eds.) (2015): Research in Global Citizenship Education (Charlotte, NC, Information Age Publishing).
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (IFE) (2011): Estrategia Nacional de Educación Cívica para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015 (México, IFE).
- MARSHALL, T. H. (1950): *Citizenship and Social Class and other Essays* (Cambridge, Cambridge University Press).
- MEYER, L. (1992) La segunda muerte de la Revolución Mexicana (México, Cal y Arena).

- MYERS, J. P. (2016): Charting a democratic course for global citizenship education. Research directions and current challenges, *Education Policy Analysis Archives*, 24, 55 (http://dx.doi.org/10.14507/epaa24.2174), consultado el 15 de agosto de 2016.
- NUSSBAUM, M. (2015) Discurso al recibir el Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. [www.parqueexplora.org/discurso-de-marthanussbaum-al-recibir-el doctorado-honoris-causa-en-udea/], consultado el 22 de diciembre de 2016
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) (2012): La educación ante todo (http://www.unesco.org/new/es/education/global-education-first-initiative/html), consultado el 16 de agosto de 2016.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (UNESCO) (2013): Documento final de la consulta técnica de educación para la ciudadanía mundial (ECG UNESCO 224115s.pdf) (http://www.unesco.org/new/en/education/resources/online-materials/single-), consultado el 18 de agosto de 2016.
- PETRAS, J. (2011) Egipto: los movimientos sociales, la CIA y el Mossad, Rebelión 20/02/2011. (http://www.rebelion.org/noticia.php?id=122735), consultado el 7 de mayo de 2015.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) (2004): La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos (Buenos Aires, Aguilar).
- RODRÍGUEZ, R. (2011): El conflicto universitario en Chile: los 12 puntos, Campus Milenio 429, 01/09/2011 (http://www.ses.unam.mx/publicaciones/articulos. php?proceso=visualiza&idart=1483), consultado el 7 de mayo de 2015.
- SAINT PAUL, J. (2011): TH Marshall y las discusiones contemporáneas sobre ciudadanía, cohesión social y democracia. *Estudios Políticos, Documento de Trabajo*, 1. Serie Estudios Políticos (México, Universidad de Guanajuato).
- SCHUGURENSKY, D., & MYERS, J. (2003): A framework to explore lifelong learning. The case of the civic education of civics teachers, International Journal of Lifelong Education, 22, 4, pp. 325-352.
- TORRES, C. (2002): Globalization, education and citizenship: Solidarity versus markets?, *American Educational Research Journal*, 39, 2, pp. 363-378.
- TOURAINE, A. (1997): ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes (Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica).
- TURNER, B. S. (1994): Postmodern Culture/ Modern Citizens, en B. V. STEENBERGEN (editor), *The Condition of Citizenship*, pp. 153-175 (London, Sage).
- VEGA HOYOS, L. y GUTIÉRREZ, R. (2015): Participación ciudadana juvenil triqui, en E. DÍAZ COUDER et al., Diversidad, ciudadanía y educación. Sujetos y contextos, pp. 103-133 (México, UPN).

Segmentación y sistemas educativos: un análisis a través de la comparación de los cambios para la escuela secundaria en Europa y América Latina

- WANG, C. & HOFFMAN, D. M. (2016): Are WE the world? A critical reflection of selfhood and global citizenship education, *Education Policy Analysis Archives*, 24, 56 (http://dx.doi.org/10.14507/epaa24.2152), consultado el 15 de agosto de 2016.
- WIKIPEDIA (https://es.wikipedia.org/wiki/Agencia-(filosofía), consultado el 20 de agosto de 2016.

Revista Española de Educación Comparada. ISSN 2174-5382 núm. 29 (enero-junio 2017), pp. 220-239 doi:10.5944/reec.29.2017.17096